

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATivilca - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 11317

S/. 0.50

Huaraz, 15 DE FEBRERO del 2026

DOMINGO

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE

NICRUPAMPA CONTARÁ CON ESPACIO DEPORTIVO REMOZADO

En marcha la Construcción de Cobertura de la Loza Deportiva Virgen del Rosario



CÁMARAS CAPTAN ROBO EN TRAILER EN MARCHA Y FACILITA CAPTURA DE DOS SUJETOS



POLICÍA DE HUARAZ EN AIJA INCAUTA ARMAS DE FUEGO

En operativo policial se frustra asalto en la vía a Coris

La DIVOPUS y DUE fortalecen estrategias policiales en Ancash

POLICIA NACIONAL

REGIÓN POLICIAL ANP - HZ

UNOPES - ECUADRÓN VERDE -



PRESUNTOS ESTAFADORES CAEN EN MANOS DEL GRUPO TERNA HUARAZ

Músicos de la Banda Super Brass resultaron heridos



BUS CHOCA CERCA DEL PEAJE DE HUACHO

EDITORIAL

Gastronomía como puente



A lo largo de la historia, los vínculos entre el Perú y España han estado marcados por un intercambio constante de ideas y expresiones culturales que dieron forma, con el paso del tiempo, a identidades propias a ambos lados del Atlántico. Desde la llegada de nuevos insumos y técnicas culinarias durante el período virreinal hasta la evolución de cocinas locales que supieron reinterpretarlos, Lima y Madrid han mantenido un diálogo continuo, en el que la mesa ha sido uno de los espacios más elocuentes de encuentro y mestizaje. "DeLiMadrid plantea una hoja de ruta para la diplomacia cultural contemporánea: demuestra que la colaboración entre ciudades puede traducirse en desarrollo productivo y proyección internacional compartida".

En ese marco histórico se inscribe la reciente presentación de la estrategia de integración cultural y gastronómica DeLiMadrid, que se llevó a cabo en Madrid Fusión, uno de los encuentros gastronómicos más influyentes del mundo.

El lanzamiento de esta iniciativa, con la participación del alcalde de Lima, Renzo Reggiardo, y su homólogo madrileño, José Luis Martínez-Almeida, y el respaldo de la Embajada del Perú en España y el Ayuntamiento de Madrid, consolidó una alianza estratégica que trasciende lo simbólico y se proyecta como una plataforma de cooperación entre dos grandes capitales iberoamericanas, reconocidas por la diversidad y proyección internacional de sus cocinas.

Lima es hoy una ciudad profundamente diversa y creativa, cuya gastronomía es el resultado de siglos de encuentros culturales entre tradiciones ancestrales, aportes europeos, influencias africanas y migraciones asiáticas.

Esa herencia se expresa actualmente con innovación y talento, posicionando a la cocina peruana como una de las más reconocidas a escala mundial. Madrid, por su parte, se ha consolidado como una capital cosmopolita, capaz de integrar sabores de distintos orígenes y transformarlos en experiencias gastronómicas de alto nivel.

DeLiMadrid busca transformar ese reconocimiento en oportunidades concretas. El evento realizado en la capital española, del 26 al 28 de enero, fue una vitrina estratégica que acercó al público la riqueza de los insumos y sabores del Perú mediante degustaciones, catas y diversas experiencias.

Chefs, productores, emprendedores y gestores gastronómicos establecieron un punto de encuentro para el intercambio de conocimientos, fortaleciendo así los lazos de cooperación y las posibilidades de inserción en nuevos mercados.

La iniciativa continuará en Lima, entre el 24 de abril y el 3 de mayo, con una programación que buscará replicar y ampliar los espacios de exhibición y cooperación generados, consolidándose así como un auténtico proyecto de ida y vuelta.

Más que un intercambio culinario, DeLiMadrid plantea una hoja de ruta para la diplomacia cultural contemporánea: demuestra que la colaboración entre ciudades puede traducirse en desarrollo productivo y proyección internacional compartida.

En un contexto mundial donde las identidades dialogan y se redefinen, Lima y Madrid encuentran en la gastronomía un lenguaje común capaz de generar valor y proyectar una imagen conjunta de innovación, diversidad y futuro.

CHISPAZOS

Elecciones 2026: Tribunal de Honor destaca acciones correctivas en franja electoral



El Tribunal de Honor del Pacto Ético Electoral, instalado por el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), destacó la relevancia de garantizar la transparencia en el uso de los bienes públicos asignados a la franja electoral, en el marco de las elecciones generales de 2026.

El pronunciamiento se dio tras evaluar las acciones adoptadas por diversas organizaciones políticas.

Mediante el Pronunciamiento N.º 1, el colegiado señaló que tomó nota del "accionar correctivo y oportuno" de agrupaciones que dispusieron medidas para esclarecer y transparentar el uso de los recursos públicos destinados a la propaganda electoral.

El Tribunal precisó que estas acciones se inscriben en su función de velar por un proceso democrático, respetuoso y transparente.

Asimismo, resaltó que los actos de autorregulación orientados a preservar la integridad del proceso se ajustan a los principios establecidos en el Pacto Ético Electoral.

Finalmente, el órgano subrayó que la claridad en la administración de los recursos públicos durante la campaña fortalece la confianza ciudadana y contribuye al adecuado desarrollo de la contienda electoral.

OPINIÓN

Por: Luis A. Salvador

Yosmani Breff Ramírez

Nació el 26 de noviembre de 1998 en el municipio de Jobabo, provincia Las Tunas, Cuba, en el seno de una familia de sólidos valores y profunda vocación de trabajo. Su padre, Osmany Breff Pérez, soldador con mucha destreza en el arte de los metales, y su madre Neisy Ramírez Reyes, educadora con una maestría en Ciencias de la Educación en la enseñanza primaria, fueron desde temprano el ejemplo de disciplina, sacrificio y amor por el deber.

Tras culminar sus estudios de primaria, secundaria y preuniversitario con resultados satisfactorios, ingresó a la Universidad de Ciencias Médicas "Zolio Enrique Marinello Viudarreta" de Las Tunas, donde, luego de seis años de entrega constante, se graduó como Médico. Posteriormente inició la especialidad de Medicina Interna, cursando un año en el "Hospital Provincial Ernesto Che Guevara", hasta que la vida lo colocó frente a una decisión trascendental: salir de su país en busca de superación personal y profesional.

Su camino lo condujo primero a Brasil, donde trabajó en una hacienda ganadera. Allí, lejos de la bata blanca y del entorno académico, conoció el gran valor del esfuerzo cotidiano, forjó amistades sinceras y adquirió aprendizajes que jamás imaginó, convirtiendo esa etapa en una auténtica escuela de vida. Más tarde llegó al Perú, país al que le está eternamente agradecido pues le abrió las puertas para ejercer la medicina y le tendió la mano en un momento decisivo para reencontrarse con la vocación que había marcado su destino.

Hoy, aun estando lejos de sus seres queridos, continúa allí, como tantos cubanos que han debido dejar atrás su tierra, su familia y sus afectos en la búsqueda de sus sueños. Viven con el corazón dividido: agradecidos por las oportunidades y, al mismo tiempo, con la nostalgia permanente de quien anhela el regreso a la tierra que lo vio nacer. Porque ser cubano es llevar la patria a donde quiera que se vaya.



Congreso: Proyecto de Ley propone eliminar la ATU y devolver control del transporte a municipios de Lima y Callao



El congresista Jorge Flores Ancachi, de la bancada Alianza para el Progreso (APP), presentó una iniciativa legislativa que busca desaparecer la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU) y transferir nuevamente sus competencias a los gobiernos locales. La propuesta cuestiona frontalmente el modelo centralizado implementado hace cinco años y plantea un retorno al esquema de gestión municipal.

El Proyecto de Ley N° 13972-2025-CR contempla la derogación de la Ley N° 30900, norma que en 2019 creó la ATU con el objetivo de unificar la gestión del transporte metropolitano. Con esta modificación, la Municipalidad Metropolitana de Lima y la Municipalidad Provincial del Callao recuperarían la competencia exclusiva sobre la planificación, regulación, gestión, fiscalización y prestación del transporte urbano en sus jurisdicciones.

Criticas al modelo centralizado
La exposición de motivos sostiene que el modelo centralizado actual ha fracasado en resolver los problemas estructurales del transporte. Según el documento, tras más de cinco años de funcionamiento, la ATU no habría logrado superar el desorden vehicular, la congestión ni la informalidad que caracterizan al sistema.

Proceso de liquidación y transición
La iniciativa establece la creación de una comisión técnica responsable de ejecutar el proceso de liquidación de la ATU. Este órgano

estaría integrado por representantes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, las municipalidades involucradas y la Contraloría General de la República, con un plazo máximo de 90 días hábiles para concluir sus funciones.

El Ministerio de Economía y Finanzas autorizaría la transferencia de recursos presupuestales y activos hacia las municipalidades receptoras. En cuanto al personal técnico de la ATU, el proyecto prevé su reasignación a otras entidades respetando íntegramente sus derechos laborales adquiridos.

Para evitar la interrupción de los servicios durante el periodo de transición, el proyecto incluye disposiciones específicas que garantizan la continuidad operativa del transporte urbano. Estas medidas buscan prevenir un vacío administrativo que pudiera afectar a millones de usuarios que dependen diariamente del sistema de transporte público.

La propuesta deberá seguir el trámite legislativo ordinario en el Congreso, donde será debatida en comisiones antes de llegar al pleno. De aprobarse, marcaría un cambio radical en la política de transporte metropolitano implementada en los últimos años. América Latina y el Caribe.
(Diario Correo)

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACION REGIONAL

HACE DE CONOCIMIENTO A LOS USUARIOS Y A LA POBLACION EN GENERAL QUE LOS AVISOS JUDICIALES, NOTARIALES Y MUNICIPALES PUEDEN SER VISUALIZADOS TAMBIÉN EN NUESTRA PÁGINA WEB:

www.prensaregionalhuaraz.com.pe

Nicrupampa contará con espacio deportivo remozado

En marcha la Construcción de Cobertura de la Loza Deportiva Virgen del Rosario

En el 2005 el barrio de Nicrupampa gozó de alegría al contar con un espacio deportivo, hoy tras dos décadas de espera los cobrrianos vuelven a sentir esa misma alegría; la loza deportiva "Virgen del Rosario", ubicada en el barrio de "Las Flores", será renovada integralmente mediante la ejecución del proyecto "Construcción de Cobertura de la Loza Deportiva Virgen del Rosario del Barrio Nicrupampa", impulsado por la Municipalidad de Independencia.

El alcalde del distrito celeste, Ladislao Cruz Villachica, visiblemente emocionado dijo que la intervención contempla una inversión total de S/ 1,086,000.00 y tendrá un plazo de ejecución de 90 días calendario. La obra estará a cargo del Consorcio Virgen del Rosario.

El proyecto tiene como objetivo principal la implementación de una estructura metálica de cobertura que permitirá proteger la infraestructura deportiva frente a las condiciones climáticas, garantizando mejores condiciones para la práctica del deporte y el desarrollo de actividades recreativas en beneficio de los vecinos de Nicrupampa y de todo el distrito.

La intervención será integral e incluirá la instalación de estructura y soporte metá-



lico con tijerales, colocación de la cubierta de techo y un sistema especializado de drenaje pluvial. Asimismo, se implementará césped sintético con sus respectivas capas de base, malla olímpica perimetral, arcos metálicos y red profesional

de vóley con parantes. El proyecto también contempla la instalación de un sistema completo de iluminación, marcador electrónico LED, equipamiento moderno, tachos para el mantenimiento del área y la implementación de un

espacio de juegos infantiles con sube y baja, tobogán y columpios, fortaleciendo así el carácter recreativo del recinto.

Durante la presentación técnica, el ingeniero Royer León, representante del Consorcio Virgen del Rosa-

rio, señaló que los vecinos cumplirán un rol activo en la supervisión del proyecto, participando de manera directa en el seguimiento de los trabajos y formulando observaciones cuando sea necesario.

Con esta intervención, la

comuna distrital busca fortalecer la infraestructura deportiva y recuperar espacios públicos estratégicos, promoviendo la actividad física, la integración vecinal y el desarrollo social en el sector de Nicrupampa.
(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Chimbote: JEE del Santa anuncia operativo para retirar propaganda en zonas prohibidas

Intervención conjunta se realizará este martes en el casco urbano de Chimbote tras detectarse paneles y avisos en áreas restringidas

En el marco de las Elecciones Generales 2026, el presidente del Jurado Electoral Especial (JEE) del Santa, Williams Vizcarra Tinedo, anunció la realización de un operativo conjunto para fiscalizar y retirar propaganda electoral instalada en zonas prohibidas del casco urbano de Chimbote.

El magistrado informó que han detectado infracciones vinculadas a la colocación de anuncios en postes de alumbrado público y en áreas del casco urbano donde existe prohibición municipal vigente. Ante ello, indicó que se coordina una intervención con diversas

instituciones.

"Hemos visto dos temas sobre propaganda electoral: hemos determinado que algunas organizaciones han infringido las reglas y las leyes de electricidad colocando propaganda en postes de alumbrado, lo cual está prohibido, y también dentro del radio urbano, dentro de los límites establecidos por la municipalidad", declaró.

Precisó que el operativo se realizará este martes 17 de febrero con participación de la Municipalidad Provincial del Santa, Hidrandina, la Defensoría del Pueblo y la Fiscalía de Prevención del

Delito, y estará orientado principalmente a paneles publicitarios instalados en zonas restringidas. El objetivo será notificar de manera preventiva su retiro y, de ser necesario, proceder con acciones adicionales.

"Vamos a realizar un operativo en lo que es paneles para notificar preventivamente el retiro de aquellos que estuvieran infringiendo la prohibición municipal. Ya hemos coordinado con la municipalidad y a partir del martes vamos a tomar cartas en el asunto en todos los aspectos de propaganda electoral, incluso a retirar propaganda que



debe ser retirada", agregó.

La intervención se produce luego de que esta semana

RSD volviera a poner en agenda pública la vigencia de la Ordenanza Municipal 024-2002-MPS que, desde

hace más de dos décadas, prohíbe la propaganda electoral en el casco urbano.
(W.C. – RSD Noticias)

Bus choca cerca del peaje de Huacho

Músicos de la Banda Super Brass resultaron heridos

Lamentable. Ayer en la madrugada se registró un accidente cerca al peaje de Huacho, según los integrantes de la banda de músicos "Banda Súper Brass Los que Brillan", ellos viajaban

a bordo de su unidad móvil "El Brillador" y cuando estaba en la cola para pagar el peaje, hizo su aparición un tráiler de placa CBS-886 de la empresa Ecotransportes, cuyo conductor al parecer

se quedó dormido dejando el control de la máquina a su suerte.

El bus de la Super Brass de placa C4F-967 trasladaba a más de una veintena de músicos que tras el impacto

resultaron con contusiones diversas y los daños materiales son de consideración en ambos vehículos y un tercero más, un auto de placa APY-564.

Los instrumentos de viento

y percusión que estaban en la bodega del bus tuvieron averías tras el fuerte impacto; los efectivos de la Policía de Carretera, demoraron en llegar dos horas después al punto del accidente. La cola

de vehículos se incrementó rápidamente el cual ocasionó congestionamiento y problemas a los transportistas.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Chimbote: cámaras captan robo en tráiler en marcha y facilita captura de dos sujetos

Sistema de videovigilancia detectó el hecho en av. Gálvez; Policía detuvo a un implicado en la vía y al segundo en Coishco

Dos sujetos fueron intervenidos tras ser captados robando productos agrícolas de un tráiler en movimiento en Chimbote, luego de un operativo coordinado entre personal de videovigilancia y efectivos policiales.

El hecho fue detectado a las 9:15 de la mañana de hoy viernes 13 de febrero por el sistema de monitoreo del servicio de Seguridad Ciudadana de Chimbote, que registró a los individuos trepados en la carrocería de un vehículo pesado mientras sustraían insecticidas agrícolas durante su desplazamiento.

El tráiler se trasladaba de sur a norte por la avenida José Gálvez, en dirección a la Pana-

mericana Norte, cuando uno de los implicados descendió con parte de la mercadería y fue intervenido por personal policial de la jurisdicción. El segundo sujeto fue ubicado e intervenido posteriormente en el distrito de Coishco, tras el seguimiento realizado mediante el sistema de cámaras y la coordinación entre las unidades de vigilancia y la Policía.

Ambos fueron trasladados a la comisaría de San Pedro para las diligencias correspondientes. La intervención se logró gracias al monitoreo continuo y la comunicación en tiempo real entre los operadores de videovigilancia y los efectivos policiales desplegados en la zona.

(W.C. - RSD Noticias).



Presuntos estafadores caen en manos del Grupo Terna Huaraz

La DIVOPUS y DUE fortalecen estrategias policiales en Ancash

Efectivos de la Región Policial Ancash al mando del general PNP Eduan Díaz Díaz, en el cumplimiento de sus funciones viene realizando los operativos policiales en toda la región Ancash, los resultados ya se vienen dando en la lucha contra la delincuencia común y organizada.

La División de Orden Público y Seguridad (DIVOPUS) de Huaraz y el Departamento de Unidades Especializadas (DUE) de Huaraz, vienen trabajando denodadamente para identificar a las personas que viven al margen de la ley en nuestro medio.

Es el Escuadrón Verde-Grupo Terna de Huaraz, que ha reactivado y fortalecido su trabajo el cual es destacable al poner a buen recaudo a los malhechores que tanto daño hacen a la ciudadanía.

Hoy se informa que, ayer 14 de febrero en el Día de la Amistad, se intervino a Norwin Noel Alberto Solis de 30 años de edad y Cristhian Berly Rodriguez Rosales de 25 años de edad, ambos han sido intervenidos y se les investiga por el presunto delito contra el patrimonio en la modalidad de estafa. El hecho sucedió en la pro-



vincia y distrito de Huaraz, cuando los efectivos del Escuadrón Verde - Grupo Terna PNP Huaraz, intervino en la avenida Pedro Villon con

el pasaje Cabana – Huaraz, a Norwin Noel Alberto Solis y Cristhian Berly Rodriguez Rosales, ambos son investigados por estafa en la mo-

dalidad de pagos por consumo y otros, utilizando pagos de Yapes falsos. Estas dos personas vienen siendo sometidos a rigurosos inte-

rrogatorios con la finalidad de conocer los presuntos hechos delictivos, personal de la DEPINCR Huaraz, está a cargo de las investi-

gaciones.
(Arnaldo Mejía Bojórquez)

ODPE Santa y PNP coordinan seguridad electoral para provincias del Santa y Pallasca

Resguardo incluirá locales de votación, material electoral y oficinas distritales para la jornada del 12 de abril

La Oficina Descentralizada de Procesos Electorales del Santa (ODPE Santa) y la Policía Nacional definieron el plan de seguridad que se aplicará durante las Elecciones Generales 2026 en las provincias del Santa y Pallasca, con resguardo de locales de votación, oficinas y material electoral en todas las fases del proceso.

El dispositivo contempla vigilancia antes, durante y después de la jornada electoral del 12 de abril, así como acciones para el despliegue y repliegue del material, con el objetivo de evitar incidentes y garantizar el desarrollo del proceso en condiciones de orden y seguridad.

Para esa fecha se prevé la instalación de 1362 mesas de sufragio en 150 locales de votación distribuidos en

20 distritos y 19 centros poblados de ambas provincias, donde ejercerán su derecho al voto 396 466 ciudadanos habilitados.

Las coordinaciones se realizaron en la sede de la División Policial de Chimbote, en una reunión de trabajo entre la ODPE Santa y la PNP, en la que se establecieron medidas para la custodia de locales de votación y la seguridad de oficinas distritales y de centros poblados.

Durante la sesión también se abordó la articulación con las Fuerzas Armadas de la circunscripción, con cuyos mandos se iniciaron coordinaciones preliminares para asegurar el control territorial y la respuesta ante eventuales contingencias.

La Policía Nacional confir-



mó su presencia operativa y aseguró una intervención inmediata ante cualquier eventualidad que pudiera registrarse antes, durante o después del proceso.

La reunión fue encabezada por el jefe de la ODPE Santa, Hallen Atencio Lagunas, junto al jefe de la División Policial Chimbote,

coronel PNP José Ángel Paico Cayao, y el jefe de Planeamiento Operativo de la Región Policial Áncash, coronel PNP Luis Cambar Bocanegra, quienes definie-

ron las acciones logísticas y de seguridad para la jornada electoral.
(W.C. – RSD Noticias).

Policía de Huaraz en Aija incauta armas de fuego

En operativo policial se frustra asalto en la vía a Coris

El Departamento de Investigación Criminal de Huaraz (DEPINCRI) está al mando del comandante PNP Guido Huamán, este departamento viene trabajando con la paciente labor de seguimiento es inteligencia.

El último viernes 13 de febrero, los agentes del orden de esta dependencia policial lograron frustrar un asalto y tras la acción policial los desconocidos se dieron a la fuga amparados en la oscuridad de la noche en las alturas en la jurisdicción del distrito de Coris en la provincia de Aija. Los facinerosos dejaron armas de fuego y municiones.

El personal del Servicio de Inteligencia (SE-CINT) en coordinación con el área de Robos del DEPINCRI HZ al mando del jefe de la DIVINCRI Áncash coronel PNP Percy Chacón, tomó conocimiento sobre el accionar de la banda criminal "Los Sanguinarios de Coris", quienes vendrían causando terror a los usuarios de la vía carrozable de la ruta Huaraz – Coris.

En tal sentido se montó un operativo sorpresa, siendo el caso que a la altura del kilómetro 10, se observó el bloqueo de la vía con piedras, por lo que el personal interviniendo se desplegó en forma sigilosa logrando divisar a la altura del kilómetro 10+600, la presencia entre la oscuridad de sujetos desplazándose cuesta arriba utilizando linternas, razón por la cual, al darles la voz de "alto policía", huyeron rápidamente por el espesor del entorno, procediendo a la búsqueda y ubicación por las zonas aledañas con resultado negativo; sin embargo en su fuga estos sujetos arrojaron sus armas de fuego.

Se logró incautar: una pistola de puño, con marca y serie erradicadas, color negro. Una cacerina abastecida con

cinco municiones marca STV 9mm. Un arma de fuego tipo escopeta, cañón largo con culata y guardamano de madera,

con serie erradicada. Un arma de fuego tipo escopeta, cañón largo con culata y guardamano de madera, con serie erra-

dica.

La importante labor policial estuvo a cargo de los oficiales PNP, teniente PNP Gary Huamán de

los Santos, el teniente PNP Marco González Colano, los suboficiales Amanda Cuenca Vega y Luis Torres Nuñez. Los

actuados fueron puestos en conocimiento del Ministerio Público.
(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Feliz Día de la Amistad en el Boulevard Pastorita Huaracina

Comuna celeste apertura espacio sabatino



Ayer en la mañana los corazones palpitaron con gran alegría, el Boulevard Pasto-

rita Huaracina fue el escenario de una gran jornada cultural que reunió a vecinos

de todas las edades. La danza es una muestra muy importante para el amor

y la amistad, ritmos folclóricos, exposiciones de pintura y presentaciones de teatro,

espacio renovado y muy seguro para compartir como en

casa. Con estas actividades, la actual gestión reafirma su compromiso de promover el arte y recuperar nuestros espacios públicos para el beneficio de la comunidad. La Gerencia de Desarrollo Económico y Social que lidera el Ingeniero Rafael Valverde Ríos y todo el personal, hicieron lo posible para un lindo fin de semana.

El alcalde Ladislao Cruz Villachica, remarcó este hecho y dijo que este espacio (Boulevard Pastorita Huaracina) si sirve y sirve bien al ver a los niños, jóvenes y adultos, gozar de lo que tienen. Es importante destacar que este despliegue artístico no será de una sola fecha; a partir de ahora el boulevard recibirá a las familias todos los sábados con diversos eventos culturales de ingreso libre. Desde la Municipalidad de Independencia, invitamos a todos los vecinos a sumarse cada fin de semana a este esfuerzo por revalorizar nuestra identidad a través del arte y la participación ciudadana.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

ENFEN activa alerta de El Niño Costero y prevé lluvias, altas temperaturas y crecidas en ríos

Para febrero-abril se prevén lluvias entre normales y superiores a lo normal en la costa norte, con temperaturas por encima de lo normal y episodios puntuales de intensidad moderada a fuerte



COMUNICADO OFICIAL ENFEN N° 03-2026

ESTADO DEL SISTEMA DE ALERTA:

Alerta de El Niño Costero

- ENFEN dispone la activación del Estado de "Alerta de El Niño Costero", debido a que considera que el desarrollo de El Niño Costero se iniciaría a partir de marzo, persistiendo hasta noviembre del presente año. Asimismo, es más probable que predominen condiciones cálidas de magnitud débil durante la mayor parte del evento, pudiendo alcanzar una magnitud moderada en julio.
- En el Pacífico central (región Niño 3.4) la condición neutra es más probable que continúe hasta mayo de 2026. A partir de junio es más probable el desarrollo de El Niño en esta región, con magnitud débil.
- El pronóstico de febrero - abril 2026, indica precipitaciones entre normal a sobre lo normal en la costa norte en promedio, donde no se descartan episodios de lluvias de moderada a fuerte intensidad, especialmente durante marzo y abril, así como temperaturas del aire por encima de los rangos normales en la costa norte.
- En cuanto al pronóstico hidrológico, se prevé que predominen caudales sobre lo normal en la vertiente del Pacífico sin descartar eventos de crecidas repentinas.
- En cuanto a los recursos pesqueros, se espera que, para las próximas semanas, los indicadores reproductivos de la anchoveta aún continúen mostrando el incremento de sus procesos de maduración gonadal y desove. Se espera continúe la disponibilidad de bonito y perico frente a la costa peruana.
- Se recomienda a los tomadores de decisiones adoptar medidas correspondientes a la prevención, preparación y reducción del riesgo de desastres. Se sugiere dar seguimiento constante a los avisos meteorológicos y pronósticos estacionales para las acciones correspondientes. Se exhorta a la población a mantenerse informada a través de las fuentes oficiales del ENFEN.



La Comisión Multisectorial del Estudio Nacional del Fenómeno El Niño (ENFEN) activó el estado de Alerta de El Niño Costero, tras analizar las condiciones oceánicas y atmosféricas actuales y los pronósticos de los modelos climáticos nacionales e internacionales.

Según el organismo, el desarrollo del fenómeno se iniciaría en marzo y se prolongaría hasta noviembre de 2026, predominando condiciones cálidas de magnitud débil, con posibilidad de alcanzar una magnitud moderada durante julio, estimó mediante el comunicado oficial ENFEN n.º 03-2026.

El pronóstico estacional para el trimestre febrero-abril indica que, en la costa norte, incluida la región Áncash, se presentarán precipitaciones entre normales y superiores a lo normal, con episodios puntuales de lluvias de moderada a fuerte intensidad, especialmente durante mar-

zo y abril. Además, se espera que las temperaturas del aire se mantengan por encima de los rangos habituales para esta época del año.

En el ámbito hidrológico, el ENFEN proyecta caudales superiores a lo normal en los ríos de la vertiente del Pacífico, sin descartar eventos

de crecidas repentinas que podrían afectar la zona costera y los distritos aledaños. Estas condiciones refuerzan la necesidad de monitoreo constante y preparación ante posibles emergencias.

Respecto a los recursos pesqueros, el organismo indicó que los indicadores reproductivos de la anchoveta continuarán mostrando incremento en sus procesos de maduración gonadal y desove. En cuanto a los recursos transzonales, se prevé que la disponibilidad de especies como bonito y perico se mantenga frente a la costa peruana, favoreciendo la actividad pesquera en el litoral.

El ENFEN recomendó a las autoridades locales y regionales adoptar medidas de reducción del riesgo de desastres, así como acciones de preparación y respuesta ante peligros inminentes, emergencias o desastres. Además, instó a la población a seguir de cerca los avisos meteorológicos y los pronós-

ticos estacionales a través de las fuentes oficiales de la Comisión.

La Comisión Multisectorial del ENFEN señaló que continuará con el seguimiento de la evolución de las condiciones oceánicas, atmosféricas y biológico pesqueras, actualizando periódicamente las perspectivas del fenómeno. El próximo comunicado oficial ordinario se emitirá el viernes 27 de febrero de 2026.

Por su parte, el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) de Áncash exhortó a las autoridades y a la población a reforzar las acciones de prevención y preparación ante posibles emergencias, mantener actualizado el plan familiar de contingencias y contar con una mochila de emergencia operativa. Asimismo, instó a seguir de manera constante los avisos y pronósticos oficiales para reducir riesgos frente a fenómenos asociados a El Niño Costero.

(W.C. - RSD Noticias)

Vientos fuertes dejan 2 viviendas inhabitables y 5 damnificados en Pampas

Fenómeno afectó viviendas rústicas en centro poblado de Mongón, anexo Rayampampa, provincia de Pallasca

Vientos fuertes dejaron viviendas inhabitables y personas damnificadas en el centro poblado de Mongón, anexo Rayampampa, en el distrito de Pampas, provincia de Pallasca, región Áncash.

El evento se registró el 10 de febrero, a las 3:20 p.m., y ocasionó daños materiales en viviendas de material rústico ubicadas en el centro poblado de Mongón, específicamente en el anexo Rayampampa.

Como consecuencia, dos viviendas quedaron inhabitables y cinco personas resultaron damnificadas. No se reportaron afectaciones a la vida ni a la salud de los pobladores.

Tras el fenómeno, se culminó la evaluación de daños y análisis de necesidades con el objetivo de determinar el nivel de



afectación y las acciones de atención requeridas.

Las autoridades informaron que se realizan coordinaciones para la entre-

ga de bienes de ayuda humanitaria a las familias afectadas, quienes per-

manecen temporalmente alojadas en viviendas de familiares mientras se

ejecutan las acciones de apoyo correspondientes. (W.C. - RSD Noticias).

Ministerio Público del Santa rechaza cuestionamientos de la Corte del Santa

Dice que no cuentan con fiscales designados exclusivamente para la Unidad de Flagrancia, pero que pese a ello “vienen trabajando en los casos”

A través de un comunicado, la Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Santa rechazó las declaraciones del presidente de la Corte Superior de Justicia del Santa, Óscar Ramiro Pérez, quien aseguró que muchos fiscales no muestran interés en asistir a la Unidades de Flagrancia de la sede judicial y, por ende, ha tenido que informar de esta situación a la Fiscalía de la Nación.

Fiscalía Mixta de Santa vienen trabajando en los casos de flagrancias delictiva”.

Esta situación imposibilita, según la entidad, que el personal fiscal se encuentre de manera permanente en los ambientes de la Unidad de Flagrancia, ya que deben atender las demás investigaciones a su cargo, así como participar de las diligencias fiscales y judiciales programadas.

“Sus declaraciones no se ajustarían a la verdad, ya que los fiscales vienen participando e interviniendo de manera activa e inmediata ante los casos de flagrancia”, indica el pronunciamiento.

El Ministerio Público del Santa también reveló que actualmente no cuentan con fiscales designados exclusivamente para la referida unidad. A pesar de ello, aseguró que “las fiscalías provinciales penales corporativas del Santa, Nuevo Chimbote y la



porativas del Santa, Nuevo Chimbote y la Fiscalía Mixta de Santa para la atención prioritaria en los casos de flagrancia.

Además, informó que viene solicitando la creación de plaza fiscales para el fortalecimiento de las fiscalías provinciales penales cor-

**PRONUNCIAMIENTO
DISTRITO FISCAL DEL SANTA**

Ante las declaraciones vertidas por el presidente de la Corte Superior de Justicia del Santa, Mg. Óscar Ramiro Pérez Sánchez, sobre la no participación del personal fiscal en la Unidad de Flagrancia de su dependencia, el despacho de la Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal del Santa expresa lo siguiente:

- Manifestamos que total y rotundo rechazo a las declaraciones vertidas por el mencionado en mención, donde textualmente establece: "Lamentablemente muchas fiscales no muestran interés en asistir a la Unidades de Flagrancia y se ha tenido que informar de esta situación a la Fiscalía de la Nación", por cuanto no se ajustaría a lo vertido, ya que, los fiscales vienen participando e interviniendo de manera activa e inmediata ante los casos de Flagrancia.
- Asimismo, en el conocimiento público así como de los miembros que conforman el Comité Directivo de Justicia Especializada Flagrancia Delictiva que, el Ministerio Público - Distrito Fiscal del Santa, en la actualidad no cuenta con fiscales designados e incompatibles para dicha unidad a pesar de ello las fiscalías provinciales penales corporativas del Santa, Nuevo Chimbote, y la Fiscalía Mixta de Santa vienen trabajando los casos de Flagrancia efectiva, iniciando proceso inmediato de manejo eficiente y oportuno ante la Unidad de Flagrancia cuando corresponda; lo que impone que el personal fiscal se encuentre de manera permanente en los ambientes de la mencionada unidad cada vez que tienen que asistir los demás investigaciones a su cargo; así como, participar de las diligencias fiscales y judiciales programadas.
- Por otro lado, este despacho de Presidencia del Distrito Fiscal del Santa desmiente que el titular de la Corte del Santa haya tenido que informar esta supuesta situación de falta de interés del personal fiscal al fiscal de la fiscalía ya que, a la fecha este despacho no ha recibido ninguna queja o reclamo alguno sobre la ausencia de fiscales en la Unidad de Flagrancia.
- Asimismo, en la consideración que la Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal del Santa viene ejecutando la creación de plazas fiscales para el fortalecimiento de las fiscalías provinciales penales corporativas del Santa, Nuevo Chimbote y la Fiscalía Provincial Mixta de Santa, para la atención prioritaria en los Casos de Flagrancia.

Finalmente, reiteramos lo anteriormente que estas afirmaciones lamentablemente danan la imagen de nuestro ministerio y reafirmamos nuestro compromiso de seguir trabajando, en base al diálogo institucional y el trabajo articulado, en el marco del respeto mutuo y la transparencia, siempre cumpliendo una labor responsable, autónoma e independiente, en beneficio de la justicia.

Chimbote, 15 de febrero de 2026

PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DEL DISTRITO FISCAL DEL SANTA

que también rechazó las declaraciones tanto del presidente de la Corte Superior de Justicia del Santa, así como del consejero Carlos Zavala Grández, integrante de la Comisión Nacional de Implementación de las Unidades de Flagrancia en el Perú.

“Las estadísticas y números de sentencias que registra la Unidad de Flagrancia del Santa demuestran que el Ministerio Público, a pesar de sus carencias y logística, cumple con su función de manera correcta y adecuada”, señaló en su comunicado.

Asimismo, indicó que cualquier situación vinculada a la operatividad de la Unidad de Flagrancia debe ser abordada mediante mecanismos de coordinación interinstitucional. (V.Z. - RSD Noticias).

Confirman 35 años de prisión para expolicía por asesinato de suboficial en protestas de Juliaca

La justicia determinó que el exagente agredió y causó la muerte del suboficial antes de que el vehículo policial fuera incendiado durante las protestas de 2023 en Juliaca contra el gobierno de Dina Boluarte



La Justicia peruana confirmó la sentencia de 35 años de cárcel contra el expolicía Erusbel Apaza por el asesinato del suboficial de segunda José Luis Soncco durante las protestas antigubernamentales ocurridas en enero de 2023 en la ciudad de Juliaca, en el sur del país, donde también murieron 17 manifestantes en enfrentamientos con las fuerzas del orden.

En un inicio se pensó que Soncco murió calcinado el 9 de enero cuando manifestantes quemaron el vehículo.

lo policial en el que se encontraba en el contexto de los disturbios sociales, pero las investigaciones determinaron que antes, Apaza agredió al suboficial y este habría fallecido por un golpe en la cabeza.

Así, Apaza fue declarado culpable por los delitos de disturbio agravado y sustracción de armas, pues cuando fue detenido encontraron armas de Soncco en la casa del expolicía.

La Policía Nacional de Perú (PNP) informó en redes

sociales este sábado que mediante una sentencia firme, la Sala Penal de Apelaciones de Juliaca confirmó los 35 años de prisión y una reparación civil, una pena ya dictada en junio de 2025.

"Cuando se ataca a un policía, se ataca al Estado. Este fallo no solo sanciona un crimen, sino que sienta un precedente histórico en la defensa de la autoridad, confirmando la responsabilidad por los delitos de disturbios agravados y sustracción o arrebato de arma de fuego", agregó la PNP.

Además, se ratificó el pago de 180.000 soles (53.700 dólares o 45.300 euros) como reparación civil a favor de la familia del efectivo policial y 25.000 soles a favor del Estado.

La PNP recordó a la ciudadanía que "la violencia colectiva no es protesta", que el ataque a la autoridad no quedará impune y que la vida de un policía se res-

peta.

El general de la Policía, Óscar Arriola, explicó en marzo de 2023, cuando se capturaron a tres sospechosos del crimen, que Apaza fue pasado al retiro de la PNP en 2020 por medidas disciplinarias.

Agregó que en el momento de la detención se encontró en su domicilio la pistola de propiedad de Soncco y car-

tuchos así como dinero en efectivo.

Durante las protestas anti-gubernamentales de finales de 2022 e inicios de 2023, que pedían la renuncia de la entonces presidenta Dina Boluarte (2022-2025) y el cierre del Congreso, fallecieron 49 personas en la represión de las manifestaciones.

(Diario Coreo)

EMPRESA DE TRANSPORTE
Olguita Tours S.A.C.
DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavín, San Marcos, Huari, Llamellín, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
Huarupampa - Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

EMPRESA DE TRANSPORTES
Aventurero Vip
SAN NICOLAS S.R.L.
SALIDAS DIARIAS
POMABAMBA - SAN NICOLAS
LLAMACA

HUARAZ
CHACAS
LLUMPA
PISCOBAMBA
POMABAMBA

HUARAZ
CHACAS
SAN LUIS
YAUYA
SAN NICOLAS

HUARAZ
HUARI
PARAS
RURIS
RANCHAJ
LLAMACA

OFICINA CENTRAL: AV. RAIMONDI N° 821 - HUARAZ
Telf. 043-70064 - 912 149 469

Puno: Acusan a padre de presuntamente asesinar a su hijo de 14 años

Madre de víctima denunció que menor fue atacado por su padre. Autoridades investigan presunto parricidio



Parricidio. Un padre de familia fue acusado de asesinar a su hijo de 14 años de edad y habría intentado quitarse la vida en el distrito de Pucará, provincia de Lampa, causando profunda consternación entre la población.

Los policías del Área de Investigación Criminal de Jujuyacá y el representante del Ministerio Público realizaron varias diligencias respecto a este terrible hecho que ocurrió la noche del viernes.

La madre de familia, Andrea Gomel, confirmó que su hijo de nombre Ángel M.G (14) fue atacado con arma cortante por su padre, Isaías Morales Mamani (44). El menor fallecido habría salido en defensa de su hermano menor de 7 años quien

era agredido por su progenitor.

El menor de 14 años falleció en el establecimiento de salud de Pucará, mientras su hermano menor se recuperaría debido a los cortes.

Según las indagaciones,

tras el crimen, el individuo habría intentado quitarse la vida. Luego fue auxiliado y trasladado a un establecimiento de salud de Puno donde quedó bajo custodia policial.

La familia vive en el distrito de José Domingo Choque-

huanca (provincia de Azángaro), límite con el distrito de Pucará donde ocurrieron los hechos. Los vecinos y pobladores realizaron colecta económica para el sepelio del menor.
(Diario Coreo)

Condenan a 35 años a tres policías por falso operativo y robo de S/ 350 mil en Amazonas

La Fiscalía de Chachapoyas acreditó que los efectivos ejecutaron un falso operativo para interceptar a mujer que transportaba S/ 350 mil en efectivo



El Poder Judicial condenó a 35 años de prisión a los policías Kevin Alonso Gar-

cía Pinedo, José Antonio Sánchez Rodríguez y Willy Iván Cadenilla Requejo, al

hallarlos culpables del delito de secuestro extorsivo en el caso "Billetón", en la región

Amazonas.

La Fiscalía de Chachapo-

para interceptar a Jennifer de Lozano Chávez, quien transportaba S/ 350 mil en efectivo.

Según la acusación, la obligaron a descender de un ómnibus en el sector Achamaqui y la trasladaron en una camioneta particular bajo el pretexto de llevarla a una comisaría, donde la retuvieron y amenazaron para apropiarse del dinero.

Tras despojarla del efectivo, la abandonaron en la vía pública y posteriormente se repartieron el monto sustraído.

De acuerdo a RPP, el tribunal también impuso condena efectiva a otras tres personas involucradas y ordenó el pago de S/ 348 mil por concepto de reparación civil a favor de la agraviada.
(Diario Coreo)

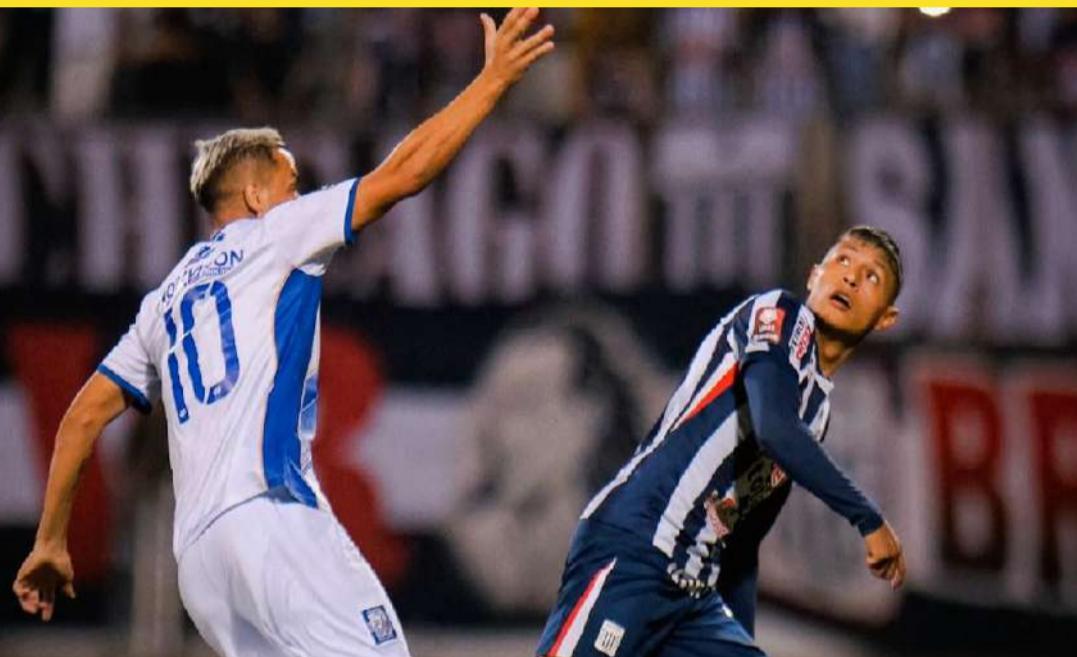


12 Domingo 15 de Febrero del 2026

Prensa Regional

DEPORTES

¡Solo faltó el gol! Alianza Atlético empató con Alianza Lima en Trujillo



En partido válido por la tercera jornada del Torneo Apertura, Alianza Atlético empató sin goles

frente a Alianza Lima en Trujillo. Los blanquiazules no pudieron romper la buena defensa del cu-

dros.

En el estadio Mansiche, con gran cantidad

de espectadores, el partido comenzó siendo bastante parejo; sin embargo, con el correr de los minutos fue Alianza Lima quien presionó mejor.

Así, trataba de llevar peligro a la portería 'Churre', que se defendía lejos del arquero Prieto.

Los minutos pasaban y el cuadro norteño logró emparejar el juego, por lo que Alianza también perdió algo de ritmo a la hora de atacar. Ambos tuvieron sus jugadas aisladas, pero ninguna con claridad para hacer daño. El tiempo continuó y así se fueron los primeros 45 minutos.

En la segunda mitad, Guede realizó variantes en ataque buscando tener mayor peso ofensivo,

algo que logró con contragolpes rápidos, pero con falta de claridad en los últimos metros de la cancha para definir.

Los ataques iban y venían, con sustos en ambas porterías, y con Duarte, quien salvó su arco tras una jugada clara para los locales. En la última acción del partido, Gaspar Gentile anotó; sin embargo, estaba adelantado y el tanto fue anulado por el VAR.

Así, Alianza Lima sumó 7 puntos, mientras que Alianza Atlético llegó a las 4 unidades. En la siguiente jornada, Alianza Lima recibirá a Sport Boys, mientras que Alianza Atlético visitará a Cienciano en el Cusco. (Ovación)

¡Su primer triunfo! Sporting Cristal venció a Juan Pablo II en Chongoyape

Por primera vez en el Torneo Apertura, Sporting Cristal logró sumar de a tres luego de imponerse como visitante por 0-2 sobre Juan Pablo II, que jugó con diez desde los 43'. Los 'celestes' anotaron por medio de Vizeu (8') e Iberico en los descuentos.

A Chongoyape, llegaban dos clubes necesitados de su primer triunfo en el Apertura: El local venía de ser goleado por 6-1 en Cusco ante Cienciano, mientras los 'celestes' de caer en el Gallardo frente al FBC Melgar, y quería ganar para llegar bien anímicamente a su debut en Copa Libertadores.

En el primer tiempo, a los 8 minutos se abrió el marcador, ya que tras una rebota en el área, Felipe Vizeu aprovechó su chance y con una gran piroeta, pudo abrir el marcador. El duelo, luego se volvió fraccionado y a los 43' destacó la expulsión de Fabio Agurto por una fuerte entrada a Leandro Sosa.

Con un hombre más, los 'rimenses' tuvieron varias ocasiones de peligro, pero no podían liquidar la contienda. El portero Matías Vega se mostró muy atento ante remates de Távara, Yotún, Sosa o Castro.

Y pese a tener un futbolista menos, el conjunto

'papal' intentó con amor propio buscar el empate. A los 62', un testazo de Fuentes pasó muy cerca, a los 82', Enríquez atajó un remate de Alaniz y a los 92', un remate de Nilton Ramírez fue bloqueado con lo justo y en ese contragolpe, Yotún se la cedió a Iberico, quien liquidó el 0-2 final.

Sporting Cristal quedó mentalizado en el choque en Paraguay ante Dos de Mayo, por la Fase 2 de la Copa Libertadores y luego en el choque frente a Universitario de Deportes. Por su parte, Juan Pablo II visitará al Atlético Grau. (Ovación)

